



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENI-DA EN EL CERTIFICADO N° 07/2017, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 14448 /2017

ARICA, 03 DE OCTUBRE DE 2017.

VISTOS:

Estos antecedentes, **Acuerdo de Concejo Municipal Nº 340/2017**, de fecha 05 de Septiembre 2017, Sesión Ordinaria Nº 25/2017 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria Nº 07 (242)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado Nº 07/2017 Títulos I y II**; Decreto Alcaldicio Nº 21.029, de fecha 27 de Diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto de la llustre Municipalidad de Arica para el año 2016; Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.602.-

CONSIDERANDO:

a) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N°07/2017, entre distintas partidas de gastos, traspaso y aporte a los servicios incorporados a la gestión e incremento de recursos en partidas de inversión para proyectos; y el reconocimiento de mayores ingresos provenientes de financiamiento externos.-

DECRETO:

1. APRUÉBESE la Modificación Presupuestaria N° 07 (242) del Presupuesto Municipal año 2017, Certificado N° 07/2017 Títulos I y II, el cual se financiará con el Reconocimiento de Mayores Ingresos y el traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítem de Gastos.-

TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE QUENTA	DISMINUYE MS	AUMENTA MS
22.03	Combustibles Y Lubricantes	30.000	
22.05	Servicios Básicos	83.370	
22.07	Publicidad y Difusión	20.000	
22.08	Servicios Generales	110.027	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)	263.627	
22.02	Textiles, vestuario y calzado		9.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo		94.600
22.08	Servicios Generales		20.000
22.09	Arriendos		83.370
24.03.101.001	A Educación		22.000
24.03.101.002	A Salud	., .,	14.427
29.03	Vehículos		9.586
29.04.001	Otras Unidades (Mobiliario)		8.400
29.04.004	Dideco (Mobiliario y otros Oficina de Deportes)		24.000
29.05.001	Máquinas y equipos de oficina		5.000

29.05.999	Otras Máquinas y Equipos		14.700
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos		15.600
31.02.004.128	Proy. Mejoramiento y Normalización Fortín Sotomayor		50.000
31.02.004.158	Proy. Mejoramiento Parque Centenario Etapa		82.115
31.02.004.165	Proy. Hab. red de alum. público, sector "El Morro y Porvenir", V. de Lluta (Km 5 al 9)		24.226
31.02.004.166	Proy. Instalación y provisión de alarmas comunitarias		30.000
	TOTALES	507.024	507.024

III RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA MS	AUMENTA MS
	Donación Banco Santander StgoArica	,	
05.01.006	Chilean Challenger de Bodyboard	10.000	
05.03.002.999.009	Compensación por gastos CENSO	24.396	
05.03.099.009.001	Ing. Pago SERVIU Serv. Asist. Tec.	9.282	
08.99.999.004.008	Otros (Reintegros)	7.711	
	Fortalecimiento Municipal Prog. Revit. Barrios		
13.03.002.999.008	Infraest. Patr. Emblem., Arica	87.467	
22.04	Matériales de Uso y Consumo		6.131
24.01.008.005	Donaciones		10.000
26.01	Devoluciones		22.096
29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos		13.162
	Hon. A. Tec. Fortalec. Munic. Prog. Revit.		
31.02.002.004	Barrios Infraest. Patr. Emblem., Arica		87.467
	TOTALES	138.856	138.856

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÔTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ESPÍNDOLA ROJAS LDE DE ARICA

ARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HOHC/CCG/PAC/MAG/mag



SECRETARIA R

-1-